Zipaquirá, 30 de septiembre de 2026

Dr.
CARLOS ALBERTO POVEDA GOMEZ
Gerente General IMCRDZ

Referencia: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LAS ACTIVIDADES DE MUSICALIZACION DENTRO DEL PROGRAMA ZIPACTIVATE Y EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA RECREACIÓN; Y DEMAS EVENTOS A CARGO DEL IMCRDZ (2024258990058)**

Cordial saludo.

Respetuosamente me dirijo a usted para presentar mi propuesta económica al contrato mencionado en referencia, el cual tendrá una duración de 2 meses 15 dias.

Valor mensual del contrato DOS MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.519.380). por DOS (2) MESES y QUINCE (15) DIAS

Valor total del contrato SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($6.298.075) M/CTE

PARA REALIZAR OBLIGACIONES SEGUN CONTRATO. (Todas)

1) Prestar el servicio en la conformación y atención de grupos comunitarios dentro del programa Zipactivate, garantizando como resultado mínimo la atención de diez (10) grupos con al menos veinte (20) participantes cada uno, o alternativamente cinco (5) grupos con igual número de participantes, conforme a la planeación presentada y aprobada, priorizando población entre los 29 y 59 años. (Deberá ejecutarla dependiendo de la cantidad de grupos minimo una o dos veces a la semana según corresponda)
2)Prestar el servicio en la conformación de un (1) grupo comunitario para la participación en actividades musicalizadas a nivel regional, realizando la respectiva convocatoria y garantizando un mínimo de treinta (30) participantes.
3)Prestar el servicio en el Registro mensual de toda la información de los usuarios de los grupos regulares y no regulares que permita evidenciar el número de personas participantes en las diferentes sesiones.
4)Prestar el servicio el desarrollo de eventos masivos programados en el marco del contrato, garantizando como resultado mínimo la realización de un (1) evento mensual con articulación intercomunal y una participación no inferior a ciento veinte (120) personas.
5)Prestar el servicio en la elaboración y presentar la planeación correspondiente al siguiente mes de las actividades al supervisor del contrato en los formatos establecidos en el SGC.
6)Prestar apoyo en la elaboración y entrega de informes detallados de la ejecución, de manera bimestral o de aquellos razonablemente requeridos en el

marco de la supervisión, sobre cada una de las actividades, clases y/o eventos realizados bajo su dirección, incluyendo la información técnica, operativa y de participación correspondiente.

7)Presentar al Instituto, a través del supervisor del contrato, el informe mensual de actividades con sus respectivos soportes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a cada corte.

8)Prestar el servicio en la medición de la satisfacción de los eventos realizados por el instituto, tabulando y presentando los resultados obtenidos en dicho evento.

9)Prestar el servicio en la identificación y gestión de espacios comunitarios para el desarrollo de las actividades.

10)Prestar el servicio en espacios de socialización y coordinación con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y líderes de comunas o corregimientos del municipio, con el fin de divulgar los programas, actividades y eventos del programa Zipactivate, dejando constancia mediante el acta correspondiente.

11) Prestar el servicio yo en actividades que promuevan la sana convivencia, el comportamiento adecuado y el cumplimiento de normas básicas de seguridad durante las clases y eventos.

12)Presentar el registro estadístico mensual establecido por el SGC evidenciando cada punto y grupo etario que se está impactando.

13)Promover y preservar la buena imagen institucional del IMCRDZ durante el desarrollo de las clases y eventos realizados en el marco del programa Zipactivate.

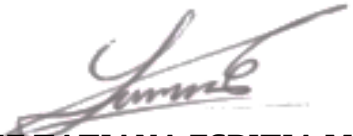
14)Apoyar los eventos institucionales programados por el IMCRDZ, así como participar en espacios de articulación y jornadas informativas necesarias para la adecuada ejecución del contrato, programadas con la supervisión contractual.

15)A la finalización de la ejecución del Contrato desarrollar una presentación al supervisor y/o coordinador del programa de actividad física un informe General consolidando con evidencia de lo realizado.

16)Las demás que conforme la naturaleza del presente contrato deba ser cumplidas para asegurar su correcto cumplimiento.

17)Suscribir de manera electrónica el contrato y los demás documentos que se generen en la ejecución contractual plataforma Colombia compra Eficiente SECOP II

Agradezco de antemano la atención a la presente. Cordialmente,



ANGIE TATIANA ESPITIA MORALES
CC. 1.000.944.848
Dirección Calle 7 No. 21-168 Zipaquirá
Teléfono: 3505661325
Correo Electrónico: angieespitia1507@gmail.com